



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION
ESPUMAS SANTAFE
Identificada con NIT 901.660.167-0**

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5
del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que **FUNDACIÓN ESPUMAS SANTAFÉ**, identificada con NIT 901.660.167-0 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para pertenecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la fundación cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que es una empresa asociativa.
4. Es sin ánimo de lucro, pues los fondos sociales y patrimoniales son irrepartibles, aun en caso de liquidación.
5. Constituida para satisfacer necesidades a la comunidad en general en estado vulnerable.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y sus registros.

La presente certificación se expide en el municipio de Cota Cundinamarca, a los 4 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Atentamente,

JOSE GUSTAVO VELANDIA
Representante legal

MARIA TERESA JIMENEZ PAEZ
Revisor Fiscal
C.C. 52.345.733
TP 91366-T

